

## SUBVENCIONES NOMINATIVAS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN 2020

### 1. IMAS (Instituto Municipal de Atención Social) del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Se trata de un convenio de colaboración plurianual firmado desde el año 2010 y renovado cada cuatro años. El último acuerdo fue firmado en el año 2017 tras la aprobación del proyecto “ Distribución solidaria de alimentos y formación a los voluntarios/as de las asociación de reparto de Santa Cruz de Tenerife”, cuyo objetivo principal es cubrir de manera efectiva la necesidad básica alimentarias de las personas y familias del municipio que se encuentren en una situación económica precaria con la finalidad de mejorar las condiciones de almacenamiento y complementar la distribución de dichos alimentos en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas en los términos y condiciones recogidos en el proyecto presentado por el Banco de Alimentos de Tenerife. El importe de la financiación es de 200.000€ que se divide en 50.000€ anuales. Durante el año 2020 los gastos fueron destinados para las siguientes partidas presupuestarias:

- Gastos personal:
  - Trabajadora Social, Doña Elsa de Armas Bermúdez (septiembre-diciembre 2020):4.966,60€
  - Auxiliar administrativo, Doña Patricia López Santana (julio-diciembre 2020):7.028,10€
  - Mozo de almacén, Don Juan Ramón Pais Pais ( contrato anual): 17.390,7€
  - Operario almacén, Don Vicente Santos Luis (contrato anual):14.908,32€

Total gastos de personal: 44.293,98€

- Gastos auditoría: 365,00€
- Compra de alimentos: 6.500€

Total gastos: 51.158,78€

### 2. JT International Iberia S.L.U (JTI)

Proyecto de empleabilidad que consiste en cubrir parte de los gastos del personal de la entidad. El primer convenio de colaboración fue firmado el 26 de octubre de 2015 y renovado el 16 de noviembre de 2018 teniendo una duración de 3 años.

Total de la subvención: 20.671,92€ anuales.

El y la trabajador/a contratados por este convenio están al 75% de la jornada, Doña Miriam Cañadas Aparicio y Don Isaac Padrón Hernández, gran parte del gasto anual de ambos trabajadores fueron sufragados gracias a ésta financiación.

### 3. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Convenio de colaboración que consistió en una subvención directa a nuestro favor tras presentación de un proyecto denominado: "Atención a las personas en situación y exclusión social para la ayuda de alimentos y necesidades básicas de la población del municipio de San Cristóbal de La Laguna". El objetivo principal del proyecto fue cubrir de la forma más efectiva, la necesidad de valoración social por parte de una trabajadora social a la población de San Cristóbal de La Laguna que requieren de una derivación para recoger alimentos en una entidad inscrita en el Banco de Alimentos de Tenerife, de ésta manera se logró un deshago de los Servicios Sociales comunitarios de La Laguna y tras el aumento de demanda del servicio se pudo atender a todas aquellas personas que necesitaban acceder a él con cierta urgencia.

Coste total de la subvención: 24.942,00€

El importe fue destinado para cubrir los siguientes gastos:

Coste de personal: 22.700€

- Auxiliar administrativa: 8.700€

- Trabajadora Social: 13.799,16e

Gastos inventariables: 1.842€

Gastos de material fungible: 33,72€

Periodo de ejecución: 1/12/2019-01/12/2020

Beneficiarios: 305 familias que hacen un total de 721 personas beneficiarias.